ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023.-

En Navalvillar de Pela y en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de 2023, se reúnen los señores concejales electos reseñados a continuación según acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona resultante de los comicios celebrados el pasado día 28 de mayo de 2023.

CONCEJALES ELECTOS:

D. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO
D. EUGENIO DIAZ MIRANDA
D. JUAN BAViANO RAMOS
Dª MARÍA PILAR VILLAREJO CALDERÓN
Dª.PAULA AGUDO MÚÑOZ
Dª JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ RECIO
D ª ANA MARIA CANO ARAGONESES.
D ª MARÍA DEL MAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
D. EUSEBIO GUEDEJO DURÁN
D ª MARÍA JUANA SÁNCHEZ PORRAS
D. JESÚS HIDALGO SÁNCHEZ

SECRETARIA DE LA CORPORACION:

Dº. MARÍA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA.

Asiste público a la sesión que mantuvo un comportamiento correcto a lo largo de la misma.

Toma la palabra en primer lugar la que suscribe para dar cuenta de las declaraciones formuladas por todos y cada uno de los concejales electos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como a lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACION DE LAS CREDENCIALES Y ACREDITACIONES DE LOS CONCEJALES ELECTOS.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 195.2 y 3 de la ley orgánica del régimen electoral general 5/1985, de 19 de junio y 37.2 y 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986m de 28 de noviembre, se procede a la constitución de la Mesa de Edad y que, previo juramento o promesa a que se refiere el artículo 108.8 de la LOREG en la fórmula estipulada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, queda integrada por DON JUAN BAVIANO RAMOS como concejal electo de mayor edad y D. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ RECIO, como concejal electo de menor edad.
Constituida la Mesa de Edad y dada cuenta la disposición a los Sres. Concejales

María Severiana Fernández Vera (1 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 21/06/2023
HASH: aac367cd469cf52cbd242e33fc434e3b

Francisco Javier Fernandez Cano (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 21/06/2023
HASH: 28c3eec9cb276774a56a9cc5e1b2230d

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes de la Corporación, los concejales electos han entregado la declaración de bienes e intereses así como han entregado a esta Mesa las credenciales acreditativas como Concejales Electos.º

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.- PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA, TOMA DE POSESION Y DECLARACION DE QUEDAR VALIDAMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACION.-

Comprobadas por la Mesa las credenciales de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado por cada uno de ellos con arreglo a legal fórmula, estando presentes los miembros de la Corporación y en consecuencia, la mayoría absoluta legal que exige el artículo 195.4 de la LOREG y 37.4 del ROF, El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Corporación.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.- ELECCION DE ALCALDE, PRESTACION DE JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION.-

Seguidamente se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la LOREG a la elección de Alcalde para cuyo acto son candidatos los que encabezan sus correspondientes listas.

Preguntados ambos grupos sobre el sistema de votación a aplicar de los contemplados en el artículo 101 del ROF, ambos grupos manifiestan su preferencia por el sistema secreto, se realiza por papeletas que cada miembro de la Corporación deposita en una urna.

En consecuencia y sometida la elección de Alcalde a votación, se obtienen los siguientes votos:

DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CANO, 6 votos, DOÑA ANA MARÍA CANO ARAGONESES, 5 votos.

Por tanto siendo once el número de miembros de la Corporación asistentes y 6 los votos obtenidos por el cabeza de lista del PSOE, don Francisco Javier Fernández Cano, obteniendo de esta manera el voto favorable de la mayoría absoluta legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 b) de la LOREG y previo juramento o promesa prestado en legal fórmula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la LOREG, es proclamado Alcalde, tomando posesión del cargo de Alcalde ante el Pleno de la Corporación realizando juramento o promesa y recibiendo el bastón del Presidente de la Mesa y que previamente había sido constituida.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.-

Toma la palabra en primer lugar el señor Alcalde electo, don Francisco Javier Fernández Cano, cede la palabra a los miembros de la oposición, interviene a continuación doña Ana María Cano Aragoneses en representación del Grupo Popular que dice:

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

“Buenas tardes, gracias a todos por acompañarnos y enhorabuena al PSOE por lo que ha conseguido, espero que cumpla con sus promesas, nosotros nos mantendremos haciendo una oposición como hasta hora, suerte y que todo vaya bien”.

Seguidamente toma la palabra el Alcalde electo don Francisco Javier Fernández Cano que emite el siguiente discurso: “Gracias a todos, señora secretaria, señores y señoras concejales, familiares, vecinos y amigos, bienvenidos al salón de plenos del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, bienvenidos a esta fiesta de la democracia que es la toma de posesión de los concejales en una nueva legislatura, la decimosegunda desde que hay ayuntamientos democráticos.

Gracias por acompañarnos en este día tan importante para mí como Alcalde pero también, tan importante para todos los concejales elegidos.

Para los que reivindicamos y somos amantes de la política local como la mejor herramienta de servicio a nuestros vecinos no podemos más que sentirnos orgullosos de todos los concejales y concejalas que durante todos estos años de democracia han decidido dedicar un importante espacio de su tiempo y de su vida al noble desempeño del servicio a sus vecinos, por eso quiero agradecer especialmente a los nuevos concejales y concejalas, los que se estrenan por primera vez en esta legislatura su decisión de representar y trabajar por sus vecinos, gracias Jesús, gracias José Miguel, gracias Paula y gracias Pilar, ellos representan la renovación y necesario relevo en el compromiso que los mas veteranos adquirimos hace unas legislaturas con la vocación de servicio publico y especialmente para ellos pedimos paciencia y comprensión porque no será fácil a veces compaginar la vida personal con las necesidades y peticiones de los vecinos.

Lo dije en mis dos tomas de posesión anteriores y lo haré en esta, este Ayuntamiento no nos pertenece a los concejales, le pertenece a los vecinos y está en nuestras manos como representantes de la ciudadanía dejarlo en las mejores condiciones posibles para ser entregado en herencia a las futuras generaciones.

En estos tiempos tan difíciles debemos hacer un esfuerzo de generosidad, abandonar los populismos que llevan al desapego a la política y a la vocación de servicio público, evitar los discursos que sólo infunden odio y enfrentamiento entre ciudadanos y rechazar aquellas actitudes egoístas que sólo pretenden la obtención del poder por el poder o destruir aquello conseguido o comprometido que pueda ser una realidad.

Las conquistas sociales, logros y derechos conseguidos nunca deberían ser recortados porque pertenecen al patrimonio de todos los ciudadanos.

Esta legislatura no será la de las mayorías absolutas en muchas instituciones y durante estos días hemos asistido a todo tipo de acuerdos para la gobernabilidad de los Ayuntamientos pero siempre defenderemos el principio de coherencia y responsabilidad a la hora de conformar gobiernos, también a nivel autonómico. Y ya advertimos que no nos quedaremos quietos si alguien pretende recortar o eliminar los proyectos conseguidos no para este alcalde o su partido, sino

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

los conseguidos para todos y todas las peleñas, esos compromisos iniciados deben continuar y nadie podrá utilizarlos como moneda de cambio para favorecer a otros municipios o castigar a todos los peleños.

Deseamos que la concordia, el entendimiento y el respeto sean la tónica de esta legislatura en todos los estamentos, el municipal, el provincial y también el autonómico.

La legislatura que dejamos atrás ha sido una legislatura muy difícil para todas las instituciones, también para nuestro Ayuntamiento, nos tocó lidiar con una pandemia mundial y cuando parecía que empezábamos a salir del túnel la guerra de rusia contra ucrania desencadenó una crisis económica, por tanto esta legislatura cerrada ha sido una legislatura incompleta.

La que iniciamos ahora será decisiva por los retos que tenemos por delante para ganar el futuro, es fundamental tener un gobierno local fuerte, que reivindique ante las diferentes administraciones aquello que nos corresponde. Para ello, los grupos políticos en el Ayuntamiento tendrán que llegar a consensos y acuerdos en los proyectos estratégicos para nuestro municipio, porque la gente no entenderá que algún grupo político se desmarque de los grandes proyectos para nuestro pueblo, como son el Colegio, el Geriátrico y el futuro Centro de Salud.

Pero también tenemos otros retos que querría destacar en lo que debe ser nuestro programa de gobierno.

Debemos centrar nuestro esfuerzo en el TRABAJO y la FORMACIÓN, sin duda el mayor problema para nuestros vecinos, por eso seguiremos apostando por las escuelas profesionales, como motor de formación y empleo de calidad y que se verá recompensado con el nuevo Centro de Formación San Isidro, una apuesta decidida para la homologación en nuevas especialidades que nos permitan ampliar nuestra oferta educativa.

Apostaremos por la SOSTENIBILIDAD y el MEDIO AMBIENTE para facilitar el ahorro en la factura eléctrica con la creación de una Comunidad Energética Local, algo ya iniciado junto a otros 13 Ayuntamientos y la Cámara de Comercio de Badajoz, que será muy beneficioso para el Ayuntamiento y que una vez iniciada abriremos a todos los vecinos, empresarios y autónomos para que formen parte de ella y así puedan ahorrar en este gasto Además tal y como ya hicimos en el Chorrero, las Torretas o el Pilar del Agua Vieja haremos una adecuación ambiental completa en el paraje de las Tres Cruces para que todos los peleños se sientan orgullosos de nuestros parajes naturales y puedan disfrutar en familia de nuestro entorno y naturaleza.

No dejaremos de lado la AGRICULTURA, el verdadero motor económico de nuestro municipio, será fundamental la terminación del Sector IV de la zona centro de regadíos en Extremadura, que a pesar de estar en el término de Logrosan afecta principalmente a vecinos de nuestro pueblo, así como continuar con la puesta en riego de todos los sectores que aún quedan pendientes en nuestro término municipal y la terminación de las obras que actualmente hace TRAGSA, una

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

inversión de casi 400.000€ para dar seguridad a todos los caminos, cunetas, obras de fábrica y demás elementos dañados por el temporal Efrain.

En POLITICAS SOCIALES, sin duda la construcción de la Residencia Geriátrica será un reto para nosotros. Un proyecto estratégico en lo económico y lo social para nuestro pueblo por todo lo que generará a su alrededor, del que necesitaremos del apoyo y financiación del SEPAD y la Junta de Extremadura. El Centro de Salud, también será algo muy importante para nosotros, una vez cedidos los terrenos al SES y aceptada nuestra demanda de un nuevo centro, algo basado en criterios técnicos y las necesidades que los propios sanitarios demandaron, continuaremos con el seguimiento del procedimiento administrativo para la licitación de la redacción del proyecto y la posterior licitación de las obras. Y para cerrar el círculo de las políticas sociales y de mayores haremos una reforma integral del bar-hogar del pensionista en Vegas Altas, para que nuestros mayores estén más cómodos y a gusto en su sitio de encuentro y reunión habitual.

En EDUCACIÓN las obras del Nuevo Colegio de Infantil y Primaria deben continuar, tras las subidas de los precios de la construcción por la guerra de rusia y la problemática con la empresa adjudicataria, la Comisión Jurídica propondrá la rescisión del contrato de la constructora y el Consejo de Gobierno rescindirá definitivamente el contrato para poner en marcha de nuevo la maquinaria de licitación de las obras.Cabe recordar que el Colegio de Navalvillar de Pela fue incluido en el Programa de infraestructuras educativas de la Consejería y votado favorablemente por todos los grupos políticos en la Asamblea.

Otra actuación muy importante en educación será el AULA-2 para niños en el Pozón, un nuevo recurso de escolarización previa y gratuita que la Junta de Extremadura puso a nuestra disposición y cuyas obras comenzarán las próximas semanas para que todo esté terminado en verano y puedan iniciarse las clases con el comienzo de curso en septiembre.

En INFRAESTRUCTURAS y POLÍTICAS DE VIVIENDA firmaremos el Acuerdo de la Comisión Bilateral, Ministerio/Junta de Extremadura para el Programa Barrios en la Manzana de Plaza Extremadura, una inversión integral que además de Rehabilitar el Grupo de Viviendas, propiciará una regeneración urbana del entorno y la creación de una Oficina de Rehabilitación en Navalvillar de Pela para todos los vecinos que quieran acceder a ayudas de vivienda, rehabilitación energética etc.

En DEPORTE Y JUVENTUD que también son materias muy importantes para este Gobierno remodelaremos los vestuarios y graderío del campo de fútbol para hacerlos más prácticos y adaptados a los estándares actuales de comodidad y uso. Así mismo impulsaremos mejoras en el Pabellón polideportivo como nueva iluminación tipo led, un nuevo marcador electrónico y la ampliación de la vitrina de trofeos. Además continuaremos con las mejoras en el Gimnasio Municipal, con la instalación de un nuevo equipo de climatización que permita la practica de deporte en verano y con una ampliación que genere una nueva zona de cardio, algo muy demandado por los usuarios.

En definitiva, éste es a grandes rasgos nuestro Programa de Gobierno, un

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

programa responsable y apegado a la realidad, con los pies en la tierra y sin castillos en el aire, en el que la cercanía a los vecinos y la atención ciudadana seguirán siendo una apuesta personal de este equipo de gobierno, gobernando para todos sin distinciones y manteniendo como hasta ahora las puertas abiertas de Alcaldía para todos los vecinos.

Por eso reclamaremos la unanimidad y el consenso de la oposición en aquellos proyectos fundamentales para nuestro pueblo que dependan de otras administraciones, pediremos altura de miras para todos en aquellos proyectos que conciten consensos amplios, porque lo contrario los ciudadanos no lo comprenderían, no entenderían que se pusieran palos en las ruedas o trabas en proyectos tan importantes para nuestro pueblo.

Nada más, sólo desear la mejor de las suertes y todos los aciertos del mundo a cada uno de los concejales de esta corporación, que nunca olvidemos que por encima de nuestros partidos están nuestros vecinos y el interés general de Navaivillar de Pela, que seremos compañeros de viaje durante estos 4 años y que los ciudadanos nos han dado las llaves de su casa poniendo en nuestras manos su futuro y eso es algo que nunca podemos olvidar, suerte para todos, gracias por acompañarnos y solo me queda por decir

VIVA NAVALVILLAR DE PELAi ii i VIVA VEGAS ALTAS ii Y VIVA OBANDOiiii”

Seguidamente, por el señor Alcalde Presiente, levanta la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

V°. B°.

EL PRESIDENTE;

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: 4NANW3GJWMCKMXXHNXXZHY7RD
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6